

¿No habían quedado atrás las épocas en las que la hora del día era la que decía el señor Presidente?

## SABADO 12 DE MARZO DE 2005 OITECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

## Destruyen dos mineras sitios arqueológicos en Chihuahua

FABIOLA PALAPA QUIJAS

**37** 

Ojalá el *pañuelito* blanco desde Los Pinos sea sincero: López Obrador

ANGEL BOLAÑOS SANCHEZ

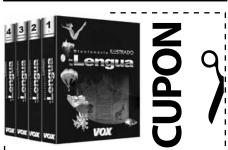
Gunner Palace, documental sobre el horror en Irak

**■** 11a





opinión	
Abraham Nuncio	14
<u>Víctor M. Quintana S.</u>	16
Arturo Alcalde Justiniani	18
Ilán Semo	18
Gustavo Leal F.	19
Miguel Concha	19
Silvia Ribeiro	23
Pedro Rivas Monroy	36
Vilma Fuentes	6a



Recorta y junta 10 como éste. Válidos para la exclusiva oferta La Jornada-Diccionario VOX

\*Promoción válida hasta agotar existencias \*Aplica solamente en D.F. y zona conurbada

## Prueba video inocencia de ecologista preso

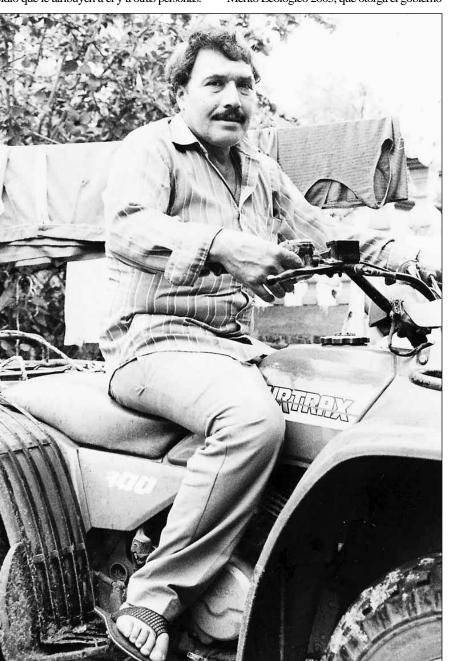
ROSA ROJAS

Una videocinta y un acta de defunción son dos elementos de prueba que se suman a los testimonios ofrecidos para demostrar que el campesino ecologista Felipe Arreaga Sánchez es inocente del homicidio que se le imputa, acusación por la que está preso en el penal de Zihuatanejo, Guerrero, desde el pasado 3 de noviembre.

La videocinta de una boda celebrada en el poblado Las Mesas, municipio de Petatlán, el 30 de mayo de 1998, corrobora lo que ya había sido declarado ante el juzgado por varios testigos: que Arreaga estaba en ese lugar con su esposa y dos de sus hijas, lejos del sitio en que fue asesinado en esa fecha Abel Bautista, homicidio que le atribuyen a él y a otras personas.

Por otra parte, el acta de defunción de Crispín Cortés, quien con Arreaga y otras personas es uno de los coacusados en el homicidio de Abel Bautista en 1998, asienta que aquél fue asesinado en 1996, lo que demuestra que los acusadores mintieron, aseveró el abogado Gaudencio Aguilar, del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

Celsa Valdovinos, esposa de Arreaga, informó a su vez que en la celebración del tercer aniversario de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), efectuada en el poblado de El Zapotillal, a la cual asistieron incluso algunos invitados de Alemania, se firmó una carta para apoyar la candidatura del ecologista preso al Premio al Mérito Ecológico 2005, que otorga el gobierno



El activista pro ambiental es candidato al Premio al Mérito Ecológico 2005

Arreaga estaba en una fiesta cuando ocurrió el homicidio que le imputan

federal.

Esa organización, cuya creación impulsó y asesoró Arreaga, se inició con 12 socias, pero en sólo dos años "ya va aprendiendo a caminar sola", cuenta con 60 integrantes de 13 comunidades de la sierra de Petatlán y logró sembrar 170 mil cedros; produce abono orgánico mediante lombricultura y promueve el cultivo de hortalizas en huertos familiares.

"En el primer año aprendimos a conocer la semilla de algunas hortalizas gracias a un donativo que recibimos de Francisco Guevara, miembro de la Red para el Desarrollo Rural. Nos alegramos de poder comer calabazas, coles y repollo frescos, sin tener que ir a Petatlán ni gastar dinero que no tenemos.

"Después nos decidimos a reforestar y a cuidar el bosque, porque aprendimos que parte de nuestra vida son las plantas y los animales, que ellos viven del suelo, que la humedad y el sol permiten que crezcan las plantas y los árboles de los que viven y se alimentan los animales y las personas."

Informó también que han realizado talleres de derechos humanos en la oficina de la OMESP en Petatlán; con su esfuerzo han logrado el apoyo de organizaciones internacionales como Misereor, Fundación Angélica y Mareas, que han aportado fondos para la siembra y cercado de huertos familiares y el cuidado del bosque, así como para adquirir una camioneta para trasladar equipo y árboles para la reforestación.

Del gobierno sólo han recibido los arbolitos. Por iniciativa de la OMESP se formaron 10 comités campesinos para prevenir y combatir los incendios en la cuenca del río Petatlán, "los cuales esperamos que tengan la atención y el apoyo que merecen de parte de la Comisión Nacional Forestal, a la que notificamos la organización de los grupos".

## Desahogo de pruebas

Gaudencio Aguilar explicó que Crispín Cortés Santana falleció en 1996 por arma de fuego y se abrió la averiguación previa AZUE/II/033/96 en Petatlán el 6 de marzo del mismo año ante la agencia del Ministerio Público. La defensa de Arreaga solicitó copia de la investigación, pero como el agente del Ministerio Público de Petatlán se las negó, pidió al juez que él requiera la información.

Añadió que el expediente de la acusación contra Arreaga se encuentra en la etapa de ofrecimiento y desahogo de pruebas, con un plazo de 10 meses que puede ampliarse. En tanto, como el acusado sigue padeciendo malestar en la columna, se valora si puede ser atendido por un especialista en el penal o se solicita su traslado a algún hospital.